

Guayaquil, 4 de diciembre del 2.013

13296

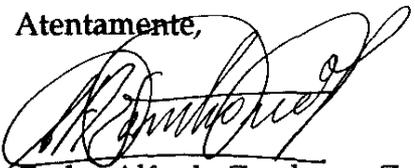
Ingeniera
IRALDA KAROLA ZAMBRANO MARTÍNEZ
Ciudad

De mi consideración:

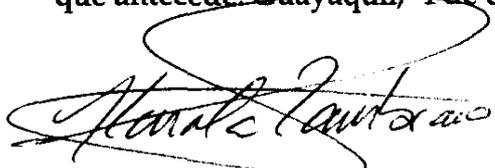
Cumplo en informar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LINEXPRES S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de Cinco años que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

LINEXPRES S.A. fue constituida en Guayaquil, mediante escritura pública otorgada el día 1 de octubre del 2.008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, abogado Marcos Díaz Casquete y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 28 del mismo mes y año.

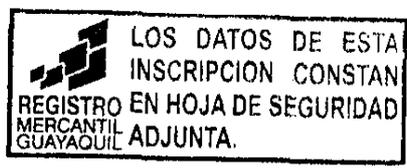
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Carlos Alfredo Zambrano Zambrano
Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui reelegida según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de diciembre del 2.013


ING. IRALDA KAROLA ZAMBRANO MARTÍNEZ
c.c. 091795045-3

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
09 JUL 2014
RECIBIDO
Hora 16:35
Firma MMMM



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO:56.022
FECHA DE REPERTORIO:09/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:16:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

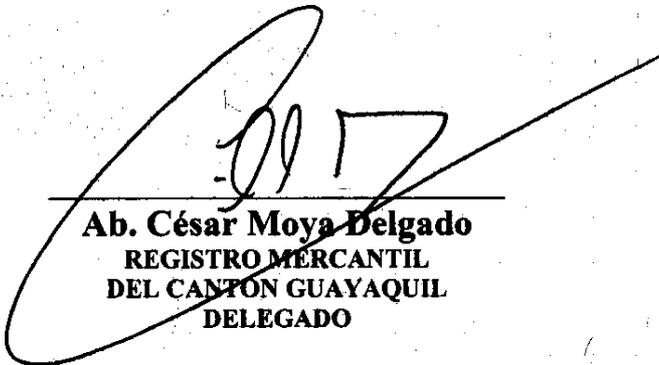
1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LINEXPRES S.A.**, a favor de **IRALDA KAROLA ZAMBRANO MARTINEZ**, de fojas 12.102 a 12.104, Registro de Nombramientos número 3.922.

ORDEN: 56022



Guayaquil, 17 de diciembre de 2013

REVISADO POR: *W*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 734300

IMP. 10M. 22